



Decanato

AGENDA N° 23

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2015, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

*De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 21
del 30.06.15, a las 08:00 a.m., se discutirá el siguiente tema:*

*1.- Asignación de cupos a la Universidad por parte de la OPSU. (Punto 6.1 de
Materia de Discusión)*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 19 del 16.06.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 20 del 23.06.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.1 Comunicación CD-027-15 de fecha 06.07.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 06.07.15, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo B-2015** del Bachiller **Guillén Dávila Raúl Armando**, C.I. V-15.756.313, estudiante de la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, acordaron sugerir a este Cuerpo aprobar la solicitud del Bachiller Guillén, debido a problemas económicos y familiares, lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios – tesis de grado.

PROPOSICIÓN:

2.2 Comunicación CD-028-15 de fecha 06.07.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 06.07.15, acordó considerar la solicitud de **Diferimiento de Matrícula para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Pérez Flores Samantha Coromoto**, C.I. V-20.849.863, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo *aprobar* la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período lectivo A-2016 de la Bachiller Pérez, según el artículo 3 de las "Normas que Regulan el Procedimiento de Diferimiento de Matriculación en la Universidad de Los Andes".

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-108 de fecha 03.07.15 informando que durante los días 14 y 15/Septiembre/2015 el Jefe del Departamento se ausentará de la Jefatura, a los fines de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Bogotá-Colombia; quedando como Jefa Encargada la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I V-11.109.536, Asociado a D.E. El Consejo del Departamento en reunión ordinaria N°18 celebrada el día 03.07.2015, aprobó el permiso del Prof. Rafael Zamora para ausentarse de la Jefatura y acordó, la designación de la profesora Cáceres como Jefa Encargada durante el período indicado anteriormente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.2 Comunicación DB-109 de fecha 03.07.15 remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Ana Judith Cáceres NicolIELly**, C.I V-11.109.536, Asociado a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de titular a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. La profesora Cáceres NicolIELly ascenderá a partir del 09/Septiembre/2015, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el Estatuto vigente de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.3 Comunicación DB-110 de fecha 03.07.15 solicitando la tramitación del beneficio de **Año Sabático** para la Prof. **Rosa Coromoto De Jesús de Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E, el cual iniciará a partir 01/septiembre/2015 hasta el 31/agosto/2016, en la Universidad de Los Andes–Mérida, durante el cual realizará las siguientes actividades: 1) Tutoría de Trabajo Especial de Grado a un estudiante de Pregrado; 2) Tutoría de Trabajos de Maestría y Tesis Doctoral a tres estudiantes de Postgrado; 3) Realizar Manual de Procedimientos de Trabajo para el Bioterio-ULA; 4) Publicación de dos artículos científicos. La salida de Año Sabático de la profesora De Jesús de Durán fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por ese Departamento en Noviembre/2014. El beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Laboratorio de Fisiología Animal al cual se encuentra adscrita la profesora, y su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

La profesora De Jesús no requerirá financiamiento de la DAP, en vista que su beneficio ya no será para Costa Rica como se había previsto en la programación de Noviembre/2014.

PROPOSICIÓN:

4.4 Comunicación DB-112 de fecha 03.07.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I V-16.656.522, Asociado a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de veintisiete (27) días contados a partir del 22 de junio del presente año.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-113 de fecha 03.07.15 remitiendo **informe extemporáneo** de Actividades Realizadas por el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I V-5.750.757, Asociado a D.E, durante el período comprendido entre el **01/diciembre/2013 al 30/noviembre/2014**, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "Autorizado" en el Postgrado de Biología de Microorganismos de esta Facultad, iniciados el 01.09.2002. El informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutora, Dra. María Ball.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DB-114 de fecha 03.07.15 remitiendo **informe extemporáneo** de Actividades Realizadas por el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I V-5.750.757, Asociado a D.E, durante el período comprendido entre el **01/diciembre/2014 al 31/mayo/2015**, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "Autorizado" en el Postgrado de Biología de Microorganismos de esta Facultad, iniciados el 01.09.2002. El informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutora, Dra. María Ball.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación DB-115 de fecha 03.07.15 remitiendo **informe extemporáneo** de Actividades Realizadas por el Prof. **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I V-23.721.735, Asistente a D.E, durante el período comprendido entre el 15/septiembre/2014 al 14/marzo/2015, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "Autorizado" en el Postgrado de Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 15.09.2008. El informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Juan Concepción.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DB-116 de fecha 03.07.15 solicitando la tramitación del beneficio de **Año Sabático** para el Prof. **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a D.E, el cual iniciará a partir **01/septiembre/2015 hasta el 31/agosto/2016**, en la Universidad de Los Andes–Mérida, durante el cual realizará las siguientes actividades: 1) Tutoría de Trabajo Especial de Grado a tres estudiante de Pregrado; 2) Actividades de Investigación; 3) Continuar con las actividades como representante en la Comisión de Equivalencias y Revalidas de la Facultad de Ciencias. La salida de Año Sabático del profesor Guerrero fue prevista para el año en curso, de acuerdo a la programación realizada por ese Departamento en Noviembre/2014. El beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado por el Laboratorio BIOMI al cual se encuentra adscrito el profesor, y su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN:

4.9 Comunicación DB-117 de fecha 03.07.15 solicitando la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/septiembre/2015 para la Prof. **María Elena Naranjo Martín**, C.I. V-10.713.190, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2014 y el 31/Agosto/2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DB-118 de fecha 03.07.15 solicitando la **Reincorporación en Definitiva**, a partir del 01/septiembre/2015 para el Prof. **Luis Andrés Yarzabal Rodríguez**, C.I. V-13.309.205, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/septiembre/2014 y el 31/agosto/2015.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Rafael Zamora**, Titular D.E, por el período de dos (02) días, 14 y 15/septiembre/2015, con el fin de atender asuntos de índole personal en la ciudad de Bogotá - Colombia. Para los días del permiso el profesor Zamora manifiesta no tiene carga docente.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.12 Comunicación DF-151/2015 de fecha 09.07.15 solicitando permiso remunerado por un lapso de ocho (08) días comprendidos entre el 20/09/2015 y el 27/09/2015 para el Prof. **Mario Cosenza**, C.I. V-8.207.215, Titular a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de que el mismo asista como conferencista invitado en el XIV Latin American Workshop on Nonlinear Physics según carta de invitación anexa, a realizarse en Cartagena-Colombia. El Prof. Cosenza manifiesta que durante el período solicitado no hay clases.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Comunicación DM/141.15 de fecha 09.07.15 remitiendo **Informe Extemporáneo de las actividades** realizadas en el periodo comprendido del 15.06.2014 al 14.12.2014, por la Prof. **Lourdes Quintero**, C.I. V-3.991.520, Agregado a D.E., en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo del Departamento en reunión extraordinaria N° 02 celebrada el día 26.06.2015, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/142.15 de fecha 09.07.15 remitiendo **Informe de las actividades** realizadas en el periodo comprendido del 15.12.2014 al 14.06.2015, por la Prof. **Lourdes Quintero**, C.I V-3.991.520, Agregado a D.E., en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en los estudios Doctorales en Educación que viene realizando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados al 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras. El Consejo de Departamento, en reunión extraordinaria N° 02 celebrada el día 26.06.2015, aprobó el contenido del referido informe, el cual está debidamente avalado por la Dra. Olga Porras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.15 Comunicación DM/143.15 de fecha 09.07.15 informando que de acuerdo a lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 02 celebrada el día 26.06.2015, cumplen con solicitar **Prórroga** de Autorizada para realizar actividades de formación dentro de su dedicación exclusiva, a partir del 15.06.2015 al 14.06.2016, para la Prof. **Lourdes Quintero P.**, C.I. V-3.991.520, Agregado a D.E, a fin de continuar sus estudios Doctorales en Educación, que viene cursando en la Facultad de Humanidades y Educación de la ULA, iniciados el 15.06.2010 bajo la tutoría de la Dra. Olga Porras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM/144.15 de fecha 09.07.15, remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el Prof. **Richard Doncel**, C.I. 18.619.276, Instructor a Dedicación Exclusiva., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta y dos (32) días, contados a partir del 07/01/14.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.17 Comunicación DQJ-272.15 de fecha 06.07.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 06/15 celebrada el 06.07.15, aprobó solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del Programa de Concurso y las materias afines** para el **Concurso de Oposición**, tramitado según oficio N° DQJ-257.15 de fecha 01.07.15, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Fisicoquímica**. Las materias afines son:

Fisicoquímica 1

Fisicoquímica 2

Fisicoquímica 3

Laboratorio de Fisicoquímica 1

Laboratorio de Fisicoquímica 2

Igualmente informan que ese Organismo designó como Representante de Consejo al Prof. **Daniel Morales Gerardino**, Titular a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN:

4.18 Comunicación DQJ-274.15 de fecha 06.07.15 15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 06/15 celebrada el 06.07.15, conoció la comunicación N° PIQA-102/06/2015 de fecha 15.06.2015, referente a la designación del Profesor **Ricardo Rafael Contreras** como el nuevo Coordinador General del Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA), asimismo la Profesora

Asiloé Mora Rodríguez como Coordinadora Principal de la Mención Estudio de Materiales y el Profesor **Adán López** como Coordinador Suplente, quienes comenzaron a ejercer sus funciones a partir del 15.06.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del Coordinador del PIQA y de los Coordinadores Principal y Suplente de la Mención Estudio de Materiales.*

4.19 Comunicación DQJ-276.15 de fecha 06.07.15 remitiendo el **Acta** con los resultados del Concurso de Oposición para un (01) cargo: a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Química Orgánica**, en el que resultó ganadora la Doctora **Marietta Vizcaya Soto**, C.I. N° V-14.447.320 con la nota definitiva de dieciséis puntos (16,00).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.20 Comunicación DQJ-277.15 de fecha 09.07.15 solicitando **Nombramiento** como **Preparador**, en el área de **Laboratorio de Química General** con una dedicación de 06 horas/semana y remuneración mensual de Dos Mil Doscientos Cincuenta Bolívares con 00/100 cts. (Bs. 2.250,00), por el período comprendido entre el 16.09.2015 y el 31.12.2015, para el Br. **Arles Ramón Gómez Machado**, C.I. V-19.637.152.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.21 Comunicación ICAE-041-15 de fecha 25.06.15 remitiendo solicitud de reactivación de la petición de jubilación a partir del 31.07.2015, consignada por la Prof. **Teresa Schwarzkopf Kratzer**, C.I. V-5.499.975, Titular a D.E., ante este Cuerpo y que fue interrumpida por la misma profesora mediante comunicación de fecha 12.03.13, enviada a la DAP.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación ICAE-045-15 de fecha 02.07.15 remitiendo solicitud de **Reincorporación en Principio** después del disfrute de **Año Sabático**, a partir del 07.09.2015, del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E. Dicha solicitud fue aprobada en Consejo Directivo el día 01.07.15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Comunicación ICAE-046-15 de fecha 02.07.15 remitiendo comunicación s/n de fecha 24.06.15, suscrita por el Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., quien manifiesta su decisión de hacer efectiva su jubilación a partir del 01 de marzo de 2016.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación s/n de fecha 09.07.15 suscrita por la Prof. **Laura Almeida**, adscrita al Departamento de Biología, mediante la cual informa que asume la responsabilidad de la ejecución del proyecto titulado: "Determinación taxonómica de una esponja (Phylum Porifera) observada en la Laguna Negra, Municipio Rangel, Parque Sierra Nevada", el cual será realizada por los Bachilleres José Gabriel Niño Barreat, C.I. V-23.497.198 y Víctor Manuel Quintero Hernández, C.I. V-23.724.575.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Requisito faltante para hacer efectivo el aval)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CEC-N° 050/15 de fecha 03.06.15 del **Centro de Estudiantes de la Facultad**, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

PROPOSICIÓN: *En espera de la información por parte de las dependencias que fueron consultadas, sólo se tiene la opinión del Servicio Jurídico.*

5.2 Comunicación ORE-026/2015 de fecha 15.06.15 de la Oficina de Registros Estudiantiles de la Facultad, remitiendo listado de los mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias, durante el período U-2014.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Posición de la Facultad de Ciencias ante la asignación de cupos por parte de la OPSU.

PROPOSICIÓN: *Se discutirá a las 8:00 a.m.*

6.2 Análisis de la problemática en los laboratorios de Química que presenten déficit de reactivos necesarios para la elaboración de las prácticas.

PROPOSICIÓN: *Discutir junto con el punto 6.4*

6.3 Discusión sobre los Planes II.

PROPOSICIÓN:

6.4 Comunicación s/n de fecha 06.07.15 suscrita por los profesores **Andrés Mora**, C.I. V-5.538.228; **María González**, C.I. V-5.314.380 y **Rafael Almeida**, C.I. V-4.579.787, mediante la cual remiten propuestas con el fin de darle una solución a la problemática actual que existe en los laboratorios de Química que presentan déficit de reactivos necesarios para la elaboración de las prácticas.

PROPOSICIÓN: *Discutir junto con el punto 6.2*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS